



Dirección de
Relaciones
Públicas

Policía de Tránsito trabajará cerca del Estadio Nacional para procurar fluidez vial en torno al juego Costa Rica-Honduras

- El estacionamiento indebido será vigilado y sancionado, justamente para reducir congestionamientos.
- Se harán operativos de control del alcohol en diferentes puntos del país.
- Oficiales estarán en los principales cruces, regulando el tránsito.
- Utilizar parqueos o estacionar en sitios permitidos es la recomendación de los oficiales.

Quienes necesiten transitar por las inmediaciones de La Sabana, en San José, contarán con la colaboración de la Policía de Tránsito, este martes, para mejorar la fluidez vial por la zona, a propósito del juego eliminatorio de fútbol masculino, entre Costa Rica y Honduras, que se efectuará esa noche en el Estadio Nacional.

La presencia de oficiales, desde la tarde, durante y una vez finalizado el encuentro, también buscará atacar el estacionamiento indebido que tiene, como una de sus consecuencias negativas, justamente los congestionamientos viales.

Según destacó el Director de la Policía de Tránsito, German Marín Sandí, se buscará tener controles en los principales cruces, como el de La Nissan, el Gimnasio Nacional y hacia el sector de Pavas, además de presencia de oficiales y dispositivos frente a la entrada del lugar del encuentro.

En esa línea, se prestará atención a que los autobuses no se queden más tiempo de lo necesario en las paradas, reducir los giros izquierdos en el sector de Sabana Norte (por el Instituto Costarricense de Electricidad) y, como se indicó, ser enérgicos con el estacionamiento en zona prohibida.

“Le pedimos a las personas que estacionen dentro del marco legal, o que busquen parqueos. Es un error creerles a los cuidadores que indican que no pasa nada si se estacionan en una acera, frente a un hidrante o en zona amarilla, porque al final, esta persona solo se va y quienes se quedan sin placas, o sin vehículo, por el decomiso, son los propietarios del automotor, además de las multas y los costos de acarreo y custodia, en el caso de que el carro o moto sean retirados”, concluyó Marín.

Asimismo, no solo en las cercanías del recinto deportivo, sino en diversas partes de país, se realizarán operativos de control de alcohol. En lo que va del año, 2.121 conductores terminaron a la orden de la Fiscalía por conducir en estado etílico.





Dirección de
Relaciones
Públicas



Dirección de Relaciones Públicas

(506) 2523-2063 / 2523-2062

www.mopt.go.cr

16-11-2021



MOPTcostarica



@mopt_cr



MOPTCR MOPT



más información al correo
laura.gomez@mopt.go.cr